



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto: “ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO PSICO-EMOCIONAL DEL DOLOR Y LA ANSIEDAD EN EL TRATAMIENTO DE CÁNCER INFANTIL: Aplicaciones de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación”, con el **código:** PI-0728/2013; subvencionado por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO)

Requisitos de los solicitantes:

- *Titulación:* Licenciatura o grado en Psicología
- Master en Psicología, matriculado o título obtenido en los últimos 4 años.

Se valorará positivamente

1. Ser alumno de Postgrado o doctorando en Psicología.
2. Tener un master relacionado con las Ciencias del Comportamiento y/o con la intervención en la infancia y adolescencia.
3. Tener aportaciones científicas (publicaciones, presentaciones a congresos, etc) en el ámbito del análisis funcional del comportamiento, el campo de las nuevas tecnologías aplicadas a la salud o de intervención psico-emocional en infancia.
4. Experiencia en intervención e interacción psico-educativa con niños y adolescentes (bien en ámbitos clínicos, educativos o sociales) y/o con familias.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Objeto: Apoyo al proyecto referenciado.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de formación práctica, con la Fundación, por 12 meses, con posibilidad de prórroga. El tiempo de dedicación será de 10 horas semanales.





Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 250 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "**Beca Formación PI0728/2013**".

El modelo de solicitud se puede encontrar en:

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 30%
- Valoración de méritos (formación complementaria, incluida producción científica, estudios de doctorado y experiencia profesional): 50%
- Entrevista: 20%

Comisión evaluadora:

- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO

En Granada, a 7 de enero de 2015.


FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
EL DIRECTOR GERENTE
18012 Granada
CIF: G118374199